



Buenos Aires,

2 9 MAR 2017

VISTO:

El Expedientes Nº 15.162/17 mediante el cual se tramita la renovación del personal contratado No Docente de esta Casa de Altos Estudios, cuyos vencimientos operan el 31 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA R E S U E L V E :

Artículo 1º.- PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en el Departamento de Electrotecnia:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u>

<u>PyC</u>

203.011 BURGOS, Patricia Mónica Cat. "07" - Agrup, Administrativo

Artículo 2°.- PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en el Departamento de Computación:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u> <u>P yC</u>

203.006 LIDESTRI, Fabricio Emanuel Cat. "07" - Agrup. Administrativo

<u>Artículo 3º.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en la Dirección de Bedelía:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u> <u>P yC</u>

183.164 RODRIGUEZ, Pablo Eusebio Cat. "07" - Agrup. Técnico-Prof.

<u>Artículo 4°.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que en cada caso se indica, en la Dirección de Obras y Mantenimiento:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres PyC</u>

203.903 HIDALGO, Vanesa Valeria Cat. "07" Agrup, Mant., Prod. y Serv. Grales

203.659 MONTENEGRO, Verónica Lilia Cat. "07" Agrup. Técnico-Prof.





Artículo 5°.- PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en la Dirección Principal Biblioteca:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u>

PyC

204.392

RUS MATA, Silvia

Cat. "07" - Agrup. Administrativo

<u>Articulo 6°.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en el Área de Comunicación Institucional y Prensa dependiente del Decanato:

Legajo Nº

<u>Apellido y Nombres</u>

PyC

200.938

RIVERA, Marisol

Cat. "07" - Agrup. Administrativo

Artículo 7°.- PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que en cada caso se indica, en la Dirección de Servicios Generales:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u>

P vC

203.005 DELGADO, Marcelo Leandro G. Cat. "07" Agrup. Mant., Prod. y Serv. Grales 200.332 OLIVERA, Alejandro Ezequiel Cat. "07" Agrup. Mant., Prod. y Serv. Grales

Artículo 8°.- PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en la Secretaría de relaciones Institucionales:

Legajo Nº

Apellido y Nombres

P yC

178.238

VAUDAGNA, Agostina

Cat. "07" - Agrup. Administrativo

<u>Artículo 9°.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en la Secretaría Académica:

Legajo Nº

Apellido y Nombres

<u>**P** yC</u>

203.009

AGOSTINETTO, Nicolás

Cat. "07" - Agrup. Administrativo

<u>Artículo 10°.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en la Dirección de Personal:

Legajo Nº

Apellido y Nombres

P yC

203.013

RUBILLO, Luciana Belén

Cat. "07" - Agrup. Administrativo





<u>Artículo 11°.-</u> PRORROGAR hasta el 30 de septiembre de 2017 la contratación de los agentes que se mencionan a continuación en los cargos y funciones que se indica, en el Departamento de Electrónica:

<u>Legajo Nº Apellido y Nombres</u>

PvC

203.002

GARCIA PALMA, Facundo

Cat. "07" - Agrup. Administrativo

Artículo 12°.- PRORROGAR a la Sra. Luisa Beatriz CHAILE (Legajo Nº 101.613) en un cargo transitorio Categoría "04" – Agrupamiento Administrativo hasta el 30 de septiembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, otorgándosele prórroga de licencia sin goce de haberes en su categoría de revista, en la Dirección de Alumnos.-

<u>Artículo 13°. – IMPÚTESE</u> el gasto derivado de los artículos 1° a 9° de la presente resolución al FINANCIAMIENTO 11.1.2 - Gastos en Personal – "Personal Temporario" – para el presente ejercicio financiero.-

<u>Artículo 14°.-</u> IMPÚTESE el gasto derivado de los artículos 10° a 12° de la presente resolución al FINANCIAMIENTO 11.1.3 – Gastos en Personal - "Personal Transitorio" – para el presente ejercicio financiero.-

Artículo 15°,- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa, a la Dirección General Académica, a las Áreas involucradas quienes respectivamente notificarán a los interesados, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cymplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 684 / 17

7

Ing ALEDANDRO MANUEL MARTINE Secretaria Administrativo Ing CRACIO SALGADO DECANO FAGULTAD DE INGENIERÍA - UBA